Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:
Hombre de Palo, 17

Número suelto:
5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 céntimos.

Año X.—Núm. 784 | Director Gerente: Federico Lafuente. | Toledo 16 de Enero de 1908

Marruecos y las Potencias.

El nuevo aspecto que presenta la cuestión marroquí, en que Europa ha tenido la imprevisión de precipitarse, constituye el tema primordial en la Prensa extranjera, que en cada país, como es lógico, procura arrimar el ascua á su sardina.

Presenta tantas derivaciones el problema de Marruecos, que en rigor lo maravilloso es que no haya provocado ya una confusión parecida á la de lenguas en la Torre de Babel; pero entre tantos aspectos, para el interés europeo sólo hay uno interesante.

¿Cuál es el verdadero Sultán de Marruecos? Mientras se dilucida eso, puede decirse que el país marroquí desaparece, como factor, del tablero de la política, y como las Pontencias han ido más allá de lo que á sí mismas convenía, quedan detenidas, y aun pudiera decirse que fracasadas, en sus determinaciones.

Por lo pronto, la acción combinada de España y Francia, como mandatarios de la Conferencia internacional de Algeciras, ¿sobre qué ha de ejercerse? Muley Haffid, Soberano de hecho, no está reconocido por las Potencias, Abdel-Aziz, Sultán de derecho, no está robustecido por la voluntad unánime del pueblo marroquí.

Para que sea mayor la complicación, ahora se dice que Muley Haffid, proclamado en Marrakesh y en Fez, solicita de las Potencias el ser reconocido como Sultán legítimo de Marruecos, y se añade que las Potencias piensan dar la callada por respuesta. Si eso hacen demostrarán poca habilidad política.

También se dice que si Inglaterra, Francia y España, más directamente interesadas en la cuestión de Marruecos se callan, no podrá evitarse que una gran nación, tal como Alemania, conteste, aun cuando sea para negar personalidad suficiente á Muley Hafid para presentarse como Soberano legítimo del pueblo marroquí.

Eso lo consideramos muy grave; porque otorgaría á Alemania una preponderancia tal en Marruecos, que no podría ser contrarrestada después por las otras potencias de ningún modo. El viaje del Kaiser á Tánger se consideró como un sablazo en el agua. ¿Cómo sería calificada esa ingerencia tudesca en la política interior marroquí?

Por doquier se advierte la torpeza diplomática de las principales Potencias que han intervenido en el problema de Marruecos. Recuérdese que Alemania no significaba nada en el Norte Africano hace pocos años. Sin preocuparse de su opinión, Inglaterra y Francia pactaron su acuerdo relativo á Marruecos. Después, Francia y España celebraron su convenio.

Todo esto venía á ser una especie de *menage à trois*. Pero ahora, lo chusco resulta que Francia, Inglaterra y España, después de sus tratos y contratos nada pueden hacer, y para sacarlas de su *impasse*, Alemania propone, y se acepta, la famosa Conferencia internacional de Algeciras.

Queda, sin convenios ni pactos especiales, proclamado en Marruecos el régimen de la puerta abierta que virtualmente sólo favorece á Alemania, y mientras Inglaterra, Francia y España se cosen la boca para no perder su gravedad política, escuchando á los embajadores de Muley Haffid, Alemania los recibe, ó lo que es igual, les da la beligerancia.

Y aquí va á suceder lo siguiente. Que con sus tratados especiales, fraguados por ellas mismas, y con el protocolo de Algeciras, amasado por Alemania, se van á quedar «por puertas» Inglaterra, Francia y España en la cuestión de Marruecos; y en cambio, Alemania, después del sablazo dado en el agua por el Kaiser, con su viaje á Tánger, queda dueña del cotarro.

Es el caso que se ve frecuentemente en los tranvías. Algunos pasajeros, amigos de la comodidad se extienden bien para que no se siente nadie; pero llega uno que sabe contar y advierte que el número reglamentario no está lleno, y se sienta sobre el borde en un resquicio. Poco á poco, haciendo cuña, comprime á los comodones, hasta que uno de éstos, aburrido, se va á la plataforma, y el intruso adquiere *per se* lo que antes no pudo alcanzar *per accidens*.

Alemania, sin convenios, sin pactos, sin contratos, por sí misma, abre la puerta de Marruecos, que le cerraban las Potencias exclusivistas, penetra en el interior, y concluirá por arrojar fuera á los que le negaban la entrada.

Respecto á España, si se aprecia en conjunto la serie enorme de sus desaciertos en lo relativo á la política marroquí, se comprenderá que no tiene derecho á quejarse á nadie de todo cuanto pueda sucederle. Se resignó, siendo la principal, á desempeñar el papel de portera de Marruecos, que le asignaron las secundarias, y ahora tiene que pasar por todo.

En cuanto á las otras potencias, que con su exclusivismo se han pasado de listas, tienen motivos muy justificados para mostrarse preocupadas con el nuevo aspecto de la cuestión marroquí; pero no es porque el Sultán sea Muley Haffid ó Ab-del-Aziz, sino porque se les va de la mano el negocio, hábilmente escamoteado por la política germánica, que será todo lo exclusivista que se quiera; pero es más diáfana, más precisa, más eficaz y más leal que la de Inglaterra, la de Francia y la de España, que de puro exquisitas se pasan.

DESDE BERLÍN

(De nuestro servicio especial.)

El sufragio universal.—Manifestaciones tumultuarias.—Discurso de Bulow.—El Parlamento.—Ecos de la Prensa.

Las esperanzas de los socialistas prusianos han quedado una vez más desvanecidas por la resistencia del Gobierno á conceder reformas políticas que tengan por base el sufragio universal.

El pueblo protesta en las calles, promoviendo manifestaciones tumultuarias, pero la policía dispone de medios para hacer respetar la voluntad de los servidores de la monarquía.

Algunos momentos antes del medio día, el coche de Bulow se detiene á las puertas del Landtag. «¡Que viene!» grita la multitud é inmediatamente, más de ocho mil personas responden unánimes á la repetida y rotunda exclamación «¡Viva el sufragio universal!» Cuando el Canciller y los Ministros descienden de sus carruajes, por todos lados se oyen rumores y silbidos, surgiendo un tumulto indescriptible. Las palabras pronunciadas apenas pueden ser comprendidas; pero el oleaje del furor podular inicia sus bruscos y temibles movimientos. Entre los grupos se introducen los agentes encargados de velar por el orden público.

Son muy numerosos, y á pesar de todo resultan ineficaces sus esfuerzos para contener á la muchedumbre. En auxilio de ellos acuden varios escuadrones de guardias á caballo y las mujeres les cierran el paso, formando el cuadro contra caballería. Finalmente, la policía consigue dispersar á los manifestantes, que marchando por diversas calles cantan himnos revolucionarios y se dirigen hacia el palacio imperial. Nuevas cargas barren las inmediaciones de la residencia del Kaiser, y los grupos se exparcen por toda la ciudad. Entre tanto, en el salón de sesiones del Landtag hay extraordinaria concurrencia. Las tribunas están colmadas de espectadores. El Diputado radical Traeger, en nombre de su partido, apoya la proposición, invitando al Gobierno para que tome la iniciativa en la reforma electoral. Es preciso que presente un proyecto de ley para abolir el voto de tres grados y establecer el sufragio universal y secreto con una nueva división de circunscripciones qae tenga por base el censo de 1905.

El Príncipe de Bulow, canciller del imperio y á la vez Presidente del Ministerio prusiano, contesta en nombre del Gobierno, declarando que á su juicio el sistema electoral vigente adolece de algunas imperfecciones.

Este es un asunto que le preocupa desde hace algún tiempo, con objeto de adoptar el oportuno remedio, pero aún no se puede predecir si convendrá proponer una sencilla modificación ó una radical reforma. El Gobierno de Su Majestad se halla firmemente convencido de que existe verdadera incompatibilidad entre los altos intereses del Estado y la extensión á Prusia del derecho de sufragio en uso para el Reichstag. Los Diputados de la derecha aplauden con entusiasmo al oir esta declaración. En cambio los polacos silban, y los liberales dejan oir sonoras carcajadas.

Pero Bulow sigue manteniendo su entonación autoritaria. No quiere introducir el sufragio secreto; únicamente examinará si conviene reglamentar el voto, según los impuestos, la edad, la propiedad y la instrucción de cada uno de los electores.

Después que el Gobierno haya formado su opinión acerca de estos extremos, presentará un proyecto á la Cámara; pero en todo caso habrá que esperar á otra legislatura. Luego, volviéndose hacia los radicales, censura la agitación que han promovido entre las masas populares, y concluye asegurando que esas manifestaciones tumultuosas no han de influir en los actos y acuerdos del Gobierno.

«El Canciller ha hablado con toda claridad—dice el *Vorwaests*, órgano del Partido socialista.—La era liberal ha terminado cuando apenas acababa de iniciarse. Bulow declara la guerra al pueblo en nombre de las clases privilegiadas, sin diplomacia ni rodeos; en estilo breve y conciso, y con palabras de ordeno y mando, El pueblo queda burlado, estafado, engañado en vista del fracaco de la política del bloc. Los radicales han doblado el espinazo ante los conservadores, en vez de defender los dereches de ciudadanía. Ahora más que nunca deben unirse las clases populares para luchar en favor del sufragio universal.»

Un periódico agrario, al *Deutsche Tageszeitemg*, considera que la declaración ministerial asegura la presente; pero no da garantías para el porvenir. Los órganos del Partido liberal afirman que el Gobierno sabe lo que no quiere, pero ignora á dónde pueden conducirle sus desplantes. Otro diario independiente, el *Morgen Post*, concluye diciendo que el día 10 de Enero de 1908, quedará señalado como una negra página en la historia del liberalismo alemán. El Príncipe de Bulow triunfa, porque sus adversarios no le presentan la batalla.

Arkel.

Berlín y Enero, 1908.

La mendicidad en España.

El problema de la mendicidad en España, está en estudio. Así lo dicen los periódicos. Para estudiarlo bien se traerán á la vista antecedentes de lo que sucede en el extranjero.

Probablemente la misma causa producirá idénticos efectos, de donde, ó no hay lógica: *Tollitur causa tollitur efectus*, ó sea, muerto el perro se acabó la rabia.

La mendicidad en España, todos lo sabemos, es la industria de los pobres. Y es tan próspera, que muchos de quienes la ejercen, se hacen ricos.

Muchos de esos industriales, ponen ó abren su tienda de pedir limosna en sitios frecuentados, que la policía hace como que no ve. Toda persona que acostumbra á ir á sus quehaceres á horas determinadas, encuentra en su trayecto cinco ó seis establecimientos fijos de pedir limosna.

Tantos son ya, que este negocio de la mendicidad empieza como el de los *Cines*, á ponerse feo. Damas venerables, raídamente enlutadas, murmuran á vuestro oido frases de angustia que laceran el corazón, y encaminan la mano al bolsillo del chaleco para socorrer una necesidad urgente, probablemente ficticia, porque la mendigante quizás tiene en su casa lo que no posee el dadivoso: un libro de cheques de cuenta corriente en el Banco.

La limosna del perro chico queda reservada á los pobres astrosos. Hoy se va á la conquista de la limosna de plata, y para ello nada más eficaz que esas figuras respetables y bien portadas, que adosadas al muro, abren su tienda de pedir limosna en las vías más principales.

Eso, ciertamente, constituye un abuso incalificable que no se comprende cómo es tolerado por los agentes de la autoridad. De diez casos, en ocho, esos pobres distinguidos no son gentes que hayan venido á menos por desastres de fortuna, sino, por el contrario, personas frescas, que no han hecho otra cosa en su vida que divertirse y labrar la desgracia de sus familias.

Tal es el problema de la mendicidad en España, cuya solución es sumamente sencilla, sin informaciones especiales, sin traer á la vista el ejemplo de lo que ocurre en el extranjero.

Y la solución consiste en clausurar todas las tiendas de pedir limosnas, esto es, no permitir que se posesionen de ciertos sitios esas gentes que encuentran cómodo vivir sin trabajar, engañando á las gentes honradas, y estorbando la libre circulación.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Sección primera.

Por cosa en sumo insignificante, se sentaron ayer en el banquillo de los acusados, los vecinos de Illescas Antonio Hervás y Eusebio Arias, por penetrar en la noche del 7 de Junio del año último, en una huerta de Domingo Hernández, sita en el Arroyo de la Aldehuela, término de dicha villa, y sustraer de aquélla, con ánimo de lucro y sin permiso del dueño, varias plantas de pimientos, que importaban 20 pesetas.

Por este hecho eran acusados los citados individuos por el Fiscal, quien les pedía cuatro meses y un día de arresto mayor á cada uno, por considerarlos reos de un delito de hurto con la agravante de nocturnidad.

Las partes no modificaron sus conclusiones.

La Sala dirá.

***

Sección segunda.

Un individuo que mata á un cerdo, y otro hiere al opresor de éste.

Angel Petronilo López, vecino de Santa Cruz del Retamar, se hallaba el día 12 de Julio de 1907, al cuidado de unos cerdos que Pedro García tenía á su guarda habitualmente, y que por su indisposición cuidaba aquél.

Sin duda, uno de los aludidos animales, le hubo de hacer alguna «fechoría», hija de su natural «torpeza», por cuyo motivo el Angel le dió un enorme palo, de cuyas resultas falleció á las pocas horas.

No crean mis lectores que por este hecho, y como autor de un delito de homicidio, ocupaba el Angel el banquillo, no; sino porque el Pedro, al tener noticia del suceso, acudió presuroso á informarse por el Angel, trabándose ambos de palabras, llegando á sacar el Angel una navaja, y con ella, causó dos heridas al Pedro en la región deltoidea, de las que curó á los veintisiete días.

Hay que advertir que el Angel, lo mismo mata á animales que á personas; pues en 13 de Mayo de 1884, fué condenado por homicidio.

El Ministerio Fiscal consideró el hecho comprendido en el art. 433 del Código penal, con la agravante que señala el art. 10 del mismo Código, en su circunstancia 18.ª, pidiéndole cuatro meses y un día de arresto mayor, conclusiones que, una vez terminadas las pruebas, elevó á definitivas.

***

En la misma Sección se vió otra causa, procedente del Juzgado instructor del Puente del Arzobispo, y seguida contra Eusebio Gómez Jiménez por disparar con una pistola, en Mohedas de la Jara, contra su convecino Rufino Cano, cuyo disparo alcanzó á éste en la pierna izquierda, causándole un agujero en el pantalón sin interesar la piel.

El único detalle digno de mencionar, surgido en el acto del juicio, fué un careo celebrado entre el procesado y el ofendido, por existir en sus respectivas declaraciones conceptos contradictorios.

Ambos individuos hicieron su *don de palabra* (digamos palabra porque las pronunciaba, especialmente el Rufino; un «animal» racional), y cada uno se sostuvo en lo que tenían declarado.

El Fiscal, considerando no bien probada la culpabilidad del Eusebio, le retiró la acusación.

Oreramac.

NOTICIAS

Por la Alcaldía presidencial han sido multados los industriales que á continuación se expresan, por expender artículos adulterados:

D. Ricardo Ortega, Tornerías, 1.—Leche aguada al 12 por 100; reincidente por tercera vez.

D. Antonio Rodríguez, Sillería, 25.—Leche aguada al 10 por 100.

D. Laureano Peinado, Barco, 4.—Leche aguada al 10 por 100; reincidente por tercera vez.

D. Valentín Galán, Sinagoga.—Leche aguada al 15 por 100.

D. Cándido Alguacil, Santo Tomé, 20.—Leche aguada al 20 por 100; reincidente por segunda vez.

D. Santiago Sánchez, Santa Ursula, 14.—Leche aguada al 10 por 100; reincidente por segunda vez.

Nos proponemos publicar el día 24 de los actuales,

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

MEDIANTE LOS MEDICAMENTOS

NAPOLIARKON

LOS ÚNICOS QUE HAN MERECIDO EN LAS EXPOSICIONES EXTRANJERAS Y NACIONALES

GRAN PREMIO—CRUZ INSIGNE—MEDALLAS DE ORO

Los Confites Napoliarkon donan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia,* (gota militar), etc. Una caja de *Confites Napoliarkon* con la debida instrucción, pesetas 4,50.

El Rood depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la *sífilis* y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, Dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3,50.

Las inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3,50. De venta en Toledo: Farmacia de J. M. de los Santos.

Para más detalles dirigirse al inventor G. A. Pizzo, calle de Clarís, 58, Barcelona, y se obtendrá en seguida contestación gratis y con absoluta reserva.

RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas.
Idem dorado, electrolítico, desde 22.
En acero, desde 20.—En plata, desde 25.
Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.
Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería.—Serias garantías **EDUARDO ALVAREZ** Comercio, 23 y 25, TOLEDO

Gran taller de composturas.

PARA LA DENTICIÓN

lenta, laboriosa y difícil de los niños, está probado por infinidad de médicos y de madres, que es de inmejorables, rápidos y positivos resultados el uso del JARABE para la DENTICIÓN, del Dr. A. SANTOS; es tónico reconstituyente, esencialmente eupéptico-digestivo, ablanda la encía, endurece el diente, hace reaparecer la *baba* suprimida y evita toda complicación propia é inherente á la evolución dentaria.

¡25 AÑOS DE SORPRENDENTES Y REPETIDOS ÉXITOS!

Depósitos: Sres. Hijos de C. Ulzurrin (Madri), Farmacias de San Román, de D. J. M.ª de los Santos (Toledo), y en la del autor en Villaseca de la Sagra.—Precio del frasco: *2 pesetas.*

Deséchense las burdas y deficientes imitaciones examinando en el collarín de cada frasco la firma del autor.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SÁIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES

LUCAS FRAILE

FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

Zocodover, 9.—TOLEDO

(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias *Exposiciones Universales,* ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA: LUCAS FRAILE

ZOCODOVER—9—TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

DE

CIPRIANO GALLARDO

ANTIGUO DEPENDIENTE DE LA CASA DE PÉREZ

Esta nueva Confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de todo lo concerniente á este establecimiento, teniendo para ello un personal competente.

También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que se servirá al público con prontitud y esmero.

Gran surtido en Pasteles finos de todas clases, Bombones y Dulces.

Pruébense las verdaderas Ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde.

Exquisita elaboración en Mazapanes y Medias noches.

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

LA FLOR DE CASTILLA

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

Ventas al por mayor.

Joaquín Camarasa y C.ª

Avemaría, 1.—TOLEDO—Teléfono 95.

JOAQUIN CAMARASA

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

Suscripción.—*En Toledo:* Un mes 1 peseta.—*En la provincia:* Un trimestre 4 íd.—*Demás provincias:* Un trimestre 6 íd.— Número suelto **5 céntimos.**

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª íd.: 15 íd. íd.—En 4.ª íd.: 10 íd. íd.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

Contra Calenturas Rebeldes

Píldoras Antitípicas

del

Dr. Sánchez Cabezudo.

Se veeden por Cajas á 6 pesetas, y 3 íd media en todas las

= FARMACIAS =

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto concediendo franquicia postal á la correspondencia oficial que las Secciones provinciales de Pósitos dirijan á la Delegación Regia de los mismos.—Real orden resolviendo los casos en que resulte empate en la elección del Vocal de la Junta local de Reformas Sociales que haya de presidir la Junta municipal del Censo.—Otra desestimando la instancia presentada por los representantes del gremio de ultramarinos y comestibles de Madrid.—Otra dejando sin efecto la disposición del Alcalde de Tenerife, y autorizando la expendición de tabacos en los casos á que se refiere la instancia de la Compañía Arrendataria de Tabacos.—Otra disponiendo se anuncie la provisión, mediante examen, de las plazas vacantes de aspirantes á guardias del Cuerpo de Seguridad.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden concediendo derecho á ocupar las vacantes de vigilantes que existen en las Prisiones preventivas y las que puedan ocurrir hasta el 20 del actual á los aspirantes aprobados, sin plaza, en los ejercicios de examen para ingreso en el Cuerpo de Prisiones.—Otra disponiendo se anuncie á consurso la provisión de la plaza de Director de la Prisión celular de Barcelona.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico se haga la estadística del movimiento social de la población de todos los Ayuntamientos de España.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden (reproducida) autorizando la ejecución en el actual ejercicio de la parte de los presupuestos de obras aprobados en los años 1905, 1906 y 1907.—Otra autorizando al Director general de Obras públicas para que disponga el envío de fondos á las provincias con destino á conservación de carreteras.

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

VI

Año de 1821.

PARTE

15 de Junio.—A virtud del parte que se cita en el dia doce del presente mes; entró en esta ciudad el Regimiento Infanteria de Mayorca veinte y seis de linea con la fuerza de setecientos hombres, buena musica y Oficialidad lujosa.

Salieron los voluntarios Nacionales á recibirlos y subieron formados, mezclados unos con otros, por la calle del Carmen y hubo muchos vivas a la Lapida y canciones, etc.

La venida de este Cuerpo fué desde Ocaña en pocas horas, y permanecera aqui de guarnicion a virtud de orden del Sr. Capitan General, por la ocurrencia del dia doce en la procesion de San Cipriano.

AHOGADOS

28 de Junio.—Se ahogaron en el Rio Llano dos soldados del Regimiento Infanteria de Mayorca veinte y seis de linea, por haberse ido á bañar; uno era granadero, y otro fusilero. Los sacaron cerca de Azucalca á los tres dias.

ECONOMIA

1 de Julio.—En este dia ha empezado el año economico segun el nuevo sistema.

Cesaron de cobrarse en las puertas los derechos municipales que a beneficio de la ciudad y privilegios antiguos la estaban concedidos en los generos y articulos que entraban, todo esto a virtud de Decreto de las Cortes: con este motivo quedan todos los empleados de las puertas, sofieles, alguaciles etc., sin tener que comer: el Ayuntamiento ha representado á las Cortes, y entre tanto haya resolución ha mandado que sigan, por haber propuesto ciertos ar[illegible].

DE PASO

3 de Julio.—En la madrugada de este dia ha pasado por esta ciudad, entrando por Alcantara y saliendo por Visagra, el Regimiento de Caballeria de Villaviciosa, quinto de Cazadores; va en cuadro, solo con ciento cincuenta hombres y caballos, mas mucho equipaje, carros, mujeres y muchachos, vienen de Almagro y van á Talavera.

DESGRACIA

22 de Julio.—En la tarde de este dia y ora de las siete, estandose bañando en un baño cerrado, en el sitio de la Incurnia, D.ª Maria Gutierrez, mujer de don Manuel Lopez Terradas, la dio un accidente y alli mismo murio, sin poder recibir ni la Santa Uncion, a pesar de que el Médico Rollan estaba en otro baño inmediato, quien dijo que no la alcanzaba; la pusieron en una casa en los tintes y por la noche la subieron a su casa.

QUINTOS

24 de Julio.—Han empezado a venir a esta ciudad los quintos de los pueblos de esta provincia, hasta reunir los seis cientos hombres que la corresponden; los han acuartelado en el Conbento que fue de la Vida Pobre y conforme vayan llegando y reunidos que sean cien hombres seran conducidos á Madrid.

SORTEO

27 de Julio.—A las siete de la mañana se principio el sorteo en esta ciudad de veinte y cuatro hombres que le han correspondido, a esta ora se empezó a embolar el numero de cuatrocientos nueve mozos que debian sufrir la suerte. Hubo varias disputas entre los mozos de si habian de incluir las bolas en los cantaros de plata que hay al efecto ó en talegas para menearlas mejor, pero al fin se hizo en los cantaros; subio un piquete de cuarenta granaderos, un Capitán, tambores y un pito del Regimiento de Mayorca, colocandose en todos los puntos de las Casas Consistoriales y se concluyó la operacion a las cinco de la tarde, en que se retiro la tropa.

* * *

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Antonio Bardaxí. Capitán de día, D. Manuel Balanzat.—Guardia de Prevención, Capitán D. Andrés López Lomo.—Imaginaria, Capitán D. José Letamendía.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.—Clase práctica, Primer Teniente D. Rodrigo Peñalosa.

Servicio en las Compañías para el 16 y 17.

1.ª, Primer Teniente D. Angel García Pelayo.—2.ª, Primer Teniente D. Alfredo Martínez Leal.—3.ª, Primer Teniente D. Guillermo Soler.—4.ª, Primer Teniente D. Luis Basarán.—5.ª, Primer Teniente D. Rodrigo Peñalosa.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Fulgencio, Marcelo, Ticiano y Santa Priscila, Virgen.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

—Las Cuarenta Horas en el Colegio de Doncellas.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Con la mejor intención
Te dije ayer, niña amada,
«Ya verás de esta charada
Mañana la solución».
Porque yo no presumía
Que exceso de original,
De interés más general,
Luego lo demoraría;
Y con *primera segunda*
Me dices que te engañé...
Si culpa mía no fué
Tampoco admito la tunda,
Que *una tres* con demasía
La fuente de los quebrantos,
Y ya no puede con tantos
La acongojada alma mía.

* * *

Solución á la anterior: PETACA.

La superioridad de la

EMULSIÓN Scott

sobre todas las otras se basa en los siguientes puntos:

1º. Fuerza y pureza sin rival de sus ingredientes.

2º. Limpieza sin rival en su fabricación.

3º. No repugna ni su olor ni sabor.

4º. Su perfecta asimilación, aun por los estómagos más débiles de niños y adultos.

5º. No repite.

6º. Adecuada igualmente para hombres, mujeres, ancianos y niños que están en la edad de crecer.

La Emulsión SCOTT es la Emulsión original y el remedio modelo para todas las enfermedades de la garganta, pulmones, piel, sangre, y huesos. Las demás emulsiones, siendo imitaciones de la de SCOTT, no pueden dar más que desengaños.

Don Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, remitirá una muestra gratis al que envie 75 cts. en sellos para franqueo.

¡Obténgase! siempre la Emulsión con esta marca, "El Pescador," marca del procedimiento Scott!

Emulsión Scott

Todas las droguerías y farmacias venden la de Scott.

Curioso es este anuncio que copiamos:

«¡No tener cuidado, españoles! Vuestros territorios y vuestros derechos están garantidos. El rey de los reyes, el torrefacto de «La Estrella», es el aliado que, en caso preciso, os dará inspiración para conduciros y fuerzas para el combate. Rusia..... el Japón,.... juntos son chicos.»

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior contado	81,65
Fin de mes	81,75
Fin próximo	00,00
Amortizable	101,10
Banco	450,50
Tabacos	406,50
Francos	14,20
Libras	28,76

GRAN VENTA

DE ÁRBOLES FRUTALES DE SOMBRA Y PLANTAS DE SALÓN

Vivero Central, Huerta de los Nogales, junto á la Fabrica de Armas, con gran existencia de árboles y rosales en el vivero de Valdeconejos, término de Fuencarral, junto á la dehesa de la «Villa», Madrid, propiedad de D. Carlos Martínez, vecino de Madrid.

Dirigirse á José Trepat, horticultor, conocido por el «Jardinero de San Bernardo», el que se ofrece á su numerosa clientela para cuantas consultas tengan necesidad de hacerle en el ramo de horticultura.

Correspondencia: José Trepat, San Pablo, 2, (esquina á la del Barco, jardín), Toledo.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias*, los reumatismos articulares, la ciática, la *disfagia* de los tuberculosos, *dismenorreas*, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja, Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9, Madrid.

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legítima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

La Nueva.

Tienda de vinos del propio cosechero.

Tornerías, 26, Toledo.

Arroba de vino tinto de 1.ª	3,50
Litro	0,25
Cuartillo	0,15

Se sirve á domicilio desde media cuartilla en adelante.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

y no guardándolo, mandamos les llamen lisonjeros y aduladores, y que no agrade el retrato á quien se lo mandare hacer. Item, habiendo visto la multitud de poetas con varias sectas, que Dios ha permitido por el castigo de nuestros pecados, mandamos que se gasten los que hay, y que no haya más de aquí adelante, dando de término dos años para ello, so pena que se procederá contra ellos como contra la langosta, conjurándolos, pues no basta otro remedio humano. Otrosí, declaramos por moros y turcos á todos los poetas que, como renegando de su patria disfrazan los nombres de las damas, galanes y de sus amores, con los de los turcos y moros: llamándoles Abencerrajes, Darajas &c. Item, porque piensan los astrólogos, poetas y retóricos, que sólo ellos saben alzar figuras, para oscurecer sus enredos; declaramos que sean tenidos por figuras los que á nadie quitan la gorra, y más si es de puro arrogantes: los que dicen mal de todo, hablando adrede, descuidados, ignorantes, para dar á entender están divertidos en negocios; los que no teniendo hacienda, blasonan de gastadores: los que en tiempo de lodos pisan me-

porque solicita cada vez y puede obligar de nuevo. Y mandamos, que los que esto no cumplieren, se queden para siempre, rotos, enamorados, sin mujer y sin dineros. Item, porque sabemos cuán lleno está el mundo de cierto género de hombres entremetidos, negociantes, enfadosos y sin vergüenza; mandamos que los priven de todo cargo y oficio, y sólo se les consienta, á falta de otros, que puedan ser sacristanes, y muñidores de cofradías; y para alivio de la república y exonerarse de ellos, se repartan por las montañas entre rústicos, y por las Asturias, Navarra y Vizcaya, para que éstos pierdan alguna parte de su cortedad. Y á los que quedaren mandamos poner á la vergüenza en el mismo lugar, y entre las mujeres vendederas y regatonas y de peso falso; y que en lugar de potros y verdugos para atormentarlos, los entreguen á los necios mayormente que presumen de sabios. Item declaramos por locos todos los mercaderes, que en cuanto á los plazos de las pagas, que les debieren, hicieren, sin otro resguardo, confianza de la palabra de señores; y que sean comprendidos debajo del mismo título los señores que no

que en entregarse á tí, la tendrás de tu banda; si liga, la de Lepanto; si pasamanos de oro y plata, que se vaya á casa de un platero á pasar las manos por todo esto, á título de quererlo comprar, si tuviere dinero, ó tomarlo, si se lo dieren; si perlas que ya ella misma es una perla, y con derramar lágrimas, verterá cuantas perlas quisiere; si una toca, tócale un laud ó guitarra; si rosario de cocos, remítela á unas viejas ensartadas en coche, que como parecen micos, esas le harán cocos al vivo; si cadenas, envíala á la de Marsella, que tiene gruesos eslabones, ó á una cárcel ó galeras; si brincos, los de un ademán: si lienzos, los de un muro; si zapatillas, y más si son de ámbar, escúsate con que es presente en profecía y que no sabes cuántos puntos calza; y cuando mucho, para quitarte de ruido, envíala las de las espadas negras, si bocados, que se vaya á un alano; si comida, envíale por ante los de un coleto; capones de un facistol; gallinas de hombres cobardes; y por postre, buñuelos de viento y nueces de ballesta. Y caso que te vieres forzado á haber de dar algo, sea como la bebida, poco y muchas veces,

nudico y saludan á cuantas mujeres encuentran, aunque sean viejas y feas: los que á las mañanas hacen traer el rosario al criado y andan toda la tarde enfrenados con el palillo, y al tiempo de hablar, por embarazo de la madera, babean y rocían las barbas de los circunstantes. Asimismo declaramos por figuras á todos los viejos, que se remozan y dan en requebrar, ordenando que pues siendo viejos se hacen niños, no les dejen salir de casa, si no con ayo. Y finalmente declaramos por figuras á todas las mujeres que siendo hermosas, ó ya viejas, se pintan, y generalmente á todas las viudas que dan en lavar ropa blanca, aunque sea á gente grave y de autoridad. Mandamos sean comprendidas con estas y tenidas por figuras descorteses las mujeres que el día que van en coche, y más si es prestado, desconocen á quien más las conoce, dándose más á conocer con eso. Item, ha parecido, habiendo visto las varias presunciones de medio escuderos y lacayos, atrevidos hombrecillos, que por verse que van delante y dejan atrás á sus señores, como si fueran de más importancia, son poco temor os han atrevido á usurpar

por la tarde, un número extraordinario, con la esperanza de que agrade á nuestros lectores.

El sábado 18, con función de moda, debutará en el «Celiseo moderno», la Compañía que dirige el Sr. Brochado, y en la que figuran las Stas. Egido, Ester, Hurtado, Mauri y Sequeda, y los Sres. Alonso, Brochado, Carbonel, Castro, Gómez y Miquel.

El programa lo constituirán las obras *Bodas de plata*, *Francfort* y *¡Lagarto!.... ¡Lagarto!....*

La citada Compañía llega hoy á ésta.

Recomendamos á nuestros lectores el interesante anuncio que publicamos en otro lugar respecto al antifebrífugo *Colicino*.

Estándose terminando *Las Obras festivas* de Don Francisco de Quevedo que venimos publicando en nuestro folletín, tenemos preparada la hermosa novela de D. Alejandro Dumas, titulada *Los tres Mosqueteros*.

Ampliando la noticia que publicábamos, refiriéndonos á las obras teatrales que la Sociedad Cómico-lírica «El Teatro», proyecta representar en Rojas, podemos asegurar que á más de las que anunciamos, también pondrán en escena las zarzuelas *El mozo crúo*, *La Fiesta de San Antón* y *Ruido de campanas*.

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento no hubo nada que merezca sigular mención.

Hoy parece que termina definitivamente sus tareas el Jurado calificador de los trabajos presentados para el Certamen que ha de celebrarse el día 24 de los actuales, con motivo del tercer Centenario del natalicio de Rojas.

En el Hotel Castilla se celebró anoche un banquete de despedida, con que el Profesorado de la Academia de Infantería, obsequió al que fué su Coronel D. Juan San Pedro.

Hemos oído que ante las dificultades con que lucha la Comisión organizadora de los Juegos Florales, próximos á celebrarse, para la distribución de localidades en el Teatro, se ha pensado reservar las butacas exclusivamente para las señoras.

También hemos oído que decididamente serán muchas, si no todas, las que asistan á palcos y butacas, luciendo la clásica mantilla española.

Ayer se publicó el segundo número del nuevo colega local *Humanidad*.

Hemos tenido el disgusto de que nuestro cuento de ayer no haya sido del agrado de algunos que, ó no saben, ó no recuerdan qué serie de dificultades ha ofrecido siempre, y tardándose para ello dos meses en la organización de una sencilla función benéfica.

Olvidan esos censores que se trata de un cuento, y que, como cuento, debe tomarse todo esto, y lo que ellos, tal vez con más inteligencia, dicen, apartándose de la realidad de las cosas.

Registro civil.—Día 15.—Nacimientos: Félix de la Cruz Lorenzo y Gumersinda García López.

Defunciones: D. Antonio Lozano Megía, de setenta y ocho años y Encarnación Elvira Oñoro, de sesenta y un años.

Han sido sacrificadas en el Matadero las reses siguientes:

Toros, siete; terneras, una; carneros, 48 y cerdos, 13.

ESPERÁBAMOS

poder publicar dando á conocer al público el verdadero remedio para curar completa y radicalmente todas las enfermedades del *Estómago* con las renombradas pastillas *Estomacal Napoliarkon*.

Información telegráfica y telefónica.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Disposiciones de Marina.

Se ha dispuesto que el crucero *Carlos V* salga de Cádiz para Málaga, y desde este punto, con pertrechos y municiones, para Melilla.

Declaración oficiosa.

Acerca del envío de tropas á Rabat, han dado en el Ministerio de Estado las siguientes noticias:

«En previsión de que el orden pudiera turbarse en Rabat, y la colonia extranjera correr riesgo, el General D'Amade ha emprendido un movimiento con sus tropas para acercarse á dicha ciudad. Las noticias transmitidas al Embajador de S. M. en París por el Ministerio de Negocios Extranjeros de la vecina República, ayer, eran que la vanguardia había llegado á 35 kilómetros del puerto en cuestión; y los informes que hoy comunica el primer Secretario de la legación de España en Tánger, son que un núcleo de 2.000 hombres se encuentra acampado en Bu Znika.

En Tánger reina expectación de ver cómo el resto del imperio acoge los sucesos de Fez.»

Representante diplomático.

Mañana presentará sus cartas credenciales y será recibido en audiencia solemne por el Rey, el nuevo representante diplomático de Colombia en España.

De cacería.

Hoy ha salido en automóvil para la finca del Marqués de Bolaños, titulada «Villafranca» S. M. el Rey.

A última hora de la tarde ha regresado.

Visitas en Palacio.

A última hora de la tarde han cumplimentado á la Reina Victoria las Embajadoras de Francia é Italia y la señora del Ministro de la República Argentina en Madrid, y por la mañana la Princesa Pío de Saboya y las Marquesas de la Mina y Atarfe.

Yanquis y japoneses.

Las relaciones entre los Estados Unidos y el Japón continúan siendo tema preferente de las conversaciones, estando en mayoría la opinión de los que consideran inevitable un choque entre ambas Potencias.

A este propósito dice esta noche un periódico ministerial, en suelto que parece oficioso, lo siguiente:

«Hay que esperar que se confirme ó se rectifique la noticia que han comunicado de Londres, con referencia á despachos de Nueva York, de haber decidido el Gobierno norteamericano pedir á las Cámaras créditos para equipar y armar 250.000 hombres.

Si se confirma, la noticia tendrá verdadera gravedad y podrá considerarse como un síntoma poco tranquilizador; pero es de creer que haya algún error en la referencia.»

Una rectificación.

Como Mr. Pichon llegó á Madrid, de regreso de su excursión á Toledo, á las cinco y media de la tarde, y debía salir en el sudexpreso á las ocho de la noche, el Sr. Maura acudió al Ministerio de Estado con el Sr. Allendesalazar, para evitar al Ministro de Negocios extranjeros de Francia la molestia de despedirse individualmente de cada uno de ellos.

La reunión fué, pues, un acto de pura cortesía, sin alcance político alguno.

Vayamos tomando nota.

En el Ministerio de Estado se han recibido noticias oficiales de que las tropas francesas se hallan á poca distancia de Rabat.

Nuestro crucero *Princesa de Asturias* ha recibido órdenes de marchar á Rabat.

Desmintiendo.

Persona caracterizada, y que por sus relaciones y cargo oficial debe hallarse bien informada, decía no ser cierto que se haya pensado ni por un instante en ningún nuevo tratado franco-español.

Parece ser que el motivo no es otro que el de no ser las actuales circunstancias muy factibles de salir nosotros ganando en el acuerdo.

Los liberales.

Copio de *El Mundo*:

«Respecto de la actitud que piensan observar las minorías liberales en la discusión del proyecto de régimen de administración local, hemos tenido ocasión de hablar con tres significados ex Ministros del citado partido, y nos han manifestado que, aunque es cierto que sólo á muy contadas personalidades de las minorías liberales les satisface la actitud adoptada por el Sr. Moret en las reuniones que celebró la Comisión que entiende en dicho proyecto, por disciplina y por respeto al Jefe todos, ó la mayor parte de los Diputados liberales, acatarán, aunque á disgusto, lo que éste haga en el Congreso.

Las dificultades, á juicio de los liberales aludidos, se presentarán en el Senado, donde el Sr. Montero Ríos y sus amigos no están dispuestos á aceptar mucho de lo que se cree que aceptará el Sr. Moret.

Si esto es así, se planteará una cuestión gravísima de régimen interior en el partido liberal, en el cual sigue ocurriendo lo que ocurría antes de que fuera proclamado jefe el Sr. Moret; esto es, que los que antes estaban con Montero Ríos continúan al lado de Montero Ríos; los que estaban con Canalejas, siguen con Canalejas; los que estaban con López Domínguez, al lado de éste continúan, y lo mismo los que estaban con el Marqués de la Vega de Armijo y con el Conde de Romanones.

Con el Sr. Moret, incondicionalmente, están sus incondicionales de siempre; pero nada más.

En esta situación está el partido liberal al reanudarse de nuevo las sesiones de Cortes, y así encuentra sus huestes el Jefe nominal cuando se trata de emprender una campaña activa de oposición en el Parlamento.»

Información telegráfica.

Caprichos de la suerte.

Nueva York, 15.—Acaba de fallecer un individuo llamado Mr. J.-H. Hamersley que disfrutaba de una modesta posición y de quien nadie suponía que tuviese bienes de fortuna.

Hamersley vivió siempre mosdestamente, y al morir ha dejado dos hijos: uno de quince años, y una niña de trece, los cuales se han encontrado con una herencia de 250 millones de francos, que su padre había reunido.

Los jóvenes millonarios fueron educados con gran sencillez, y sin saber nada de la fortuna que les estaba reservada.

Hasta ahora se habían reunido siempre con niños pertenecientes á familias de la clase media, y su educación fué de las más rígidas y severas.

Hoy, además de los bienes de su padre, adquirirán, igualmente, las propiedades de su tío, Mr. L. G. Hamersley, cuya viuda se ha vuelto á casar.

Anarquistas argentinos.

Buenos Aires, 15.—Ha fracasado por completo la huelga general proclamada por el Consejo de la Federación Obrera.

La policía continúa practicando registros en los domicilios de los anarquistas.

Han sido arrestados unos treinta agitadores, de los cuales la mayor parte serán expulsados de la República.

Los anarquistas que fueron sorprendidos fabricando bombas, niegan que tuvieran intención de hacerlas explotar en diversos establecimientos.

Sport peligroso.

París, 15.—En el lago del Bosque de Bolonia ocurrió ayer una sensible desgracia.

Estando patinando sobre él unas sesenta personas, un muchacho se dejó deslizar hasta la zona prohibida, cayendo al agua y ahogándose.

Unas treinta personas se dirigieron á salvar al niño, pero el hielo cedió con el peso y todos cayeron al agua.

Muchos pudieron salvarse por sí solos, pero quedaron varias personas en grave peligro, que fueron salvadas por los bomberos.

Según la edición especial del *Soir*, á las seis de la tarde iban retirados seis cadáveres.

París, 15.—Se ha extraído un nuevo cadáver del lago del Bosque de Bolonia.

Siguen activamente los trabajos de salvamento.

París, 15.—A las seis de la tarde de ayer, el Prefecto de Policía declaró que creía que no quedaba ningún cadáver más bajo el hielo.

Excepto uno de los patinadores, que fué conducido al Hospital en grave estado, dice que no hay más víctimas.

Petardos en Cartagena.

Cartagena, 15.—En la casa núm. 5 de la plaza de Santa Catalina han sido hallados, por el sereno Juan Martínez Ibáñez, dos cartuchos de dinamita con la mecha encendida.

Con peligro de su vida, el citado sereno los cogió y los arrojó al medio de la plaza.

Hácense varios comentarios sobre el hallazgo de los cartuchos.

En la casa donde fueron encontrados viven en el primer piso los Sres. Archadrón y Cuthoven, ricos comerciantes de minerales.

La población está indignada por el bárbaro atentado.

las ceremonias de los caballeros, hablando recio por las calles, haciendo mala letra, tratando siempre de armas y caballos y pidiendo prestado, no teniendo que prestar lienzo á sus carnes; que á los tales les llaman caballeros chanflones, donados de la nobleza, ó hacia caballeros, ó hacia caballos, y cuando mucho como lacayos: se queden con títulos de ayos de hacas flacas y viejas, y duerman siempre sobre pajas, ó sobre lana hedionda. Item, vista la ridícula figura de los criados cuando dan á beber á sus señores, haciendo el coliseo, el guineo, inclinando con notable peligro y y asco todo el cuerpo demasiado; y que siendo mudos de boca, son habladores de pies de puro hacer desairadas reverencias, declaramos sea eso tenido por descortesía é irreverencia. Y mandamos á todos los criados que de aquí adelante hicieren semejantes servicios y cortesías, que en pago de eso les den la comida medio comida, y queden de puro hacer reverencias más corcobados que el diablo que traía sastres al infierno; y que estando delante de su señor, y en presencia de muchos, se les caigan las calzas. Item, declaramos y desengañamos á

todos los reyes y señores de este mundo, que no piensen ser ellos los mayores de todos, porque esto sólo lo es el calor, delante de quien están ellos mismos y todos descubiertos; y delante de los reyes se cubren los grandes. Item, porque hemos visto, que en esto del dar y pedir hay varias trazas para dar alivio á todas las bolsas, y fáciles respuestas para toda mujer buscona y pedigüeña; declaramos que de aquí adelante nadie dé si no buenos días y buenas noches, besa manos, favor alque lo mereciere, con buenas palabras no más: lugar en las visitas y conversaciones, y al superior, y gusto á todos en cuanto pudiere. Asimismo declaramos que no dé á ninguna mujer joya alguna, so pena de quedarse con el Jo, como bestia; si no sólo darle palabras fingidas y dar á perros á todas las taimadas que piden perrillos de faldas, y más si han de ser collares y cascabeles de plata.

Y así á la que te pidiere un manto de raso, enséñale el del cielo y azul y raso; si terciopelo, afeítate tres veces; si manto de soplillo, envíale los soplos de tus suspiros; si banda, dale la de los tudescos, ó

reparan en comprar á cualquier precio, fiados en que es largo el plazo de la paga: debiendo saber, que no hay cosa que llegue más presto, que el plazo de una deuda, y se cumpla con éstos el refrán que dice: todos somos locos, los unos y los otros. Item, porque vemos que ya hoy día nadie dice: así lo cayó fulano; si no: así lo dijo fulano; ordenamos haya cátedra para callar como las hay para hablar. Item, mandamos á cualesquier justicias que prendan á todas y cualesquier personas que toparen de día, ó de noche, con garabato, escala, ganzúa, ó ginovés, por ser armas contra las haciendas guardadas. Otros vedamos los dos extremos de tener muchas caras y el de no tener ninguna. Item, por las muchas iras, escándalos, destruiciones, muertes y venganzas, que en bandos y parcialidades se suelen hacer, vedamos todas las armas aventajadas y dañosas, como son espadas, pistoletes, médicos, cirujanos, boticarios, necios, habladores y porfiados. Y declaramos por tres enemigos del cuerpo á los médicos, cirujanos y boticarios; y por tres enemigos de la bolsa á los escribanos, procuradores, cocheros y gitanos.

barba llaman afeitar y quitan por cada vez diez años, que es como pintar con lisonjas y regalo; mandamos que de aquí adelante no les llamen barberos, si no pintores. Asimismo, porque el dormir los hombres con bigoteras es como dormir con frenos, los declaramos por peores que machos; pues éstos duermen sin ellos de noche, y aquéllos no. Otrosí, porque sabemos que el pintar á los reyes y emperadores antiguos rapados como frailes, es porque, como eran coléricos, apenas sufrían los bigotes, declaramos por flemáticos pesados, por desocupados, ociosos y mujeriles á todos los que gastan la mayor parte del día en hilarse los bigotes. Item, porque los pintores son de suyo lisonjeros, y tienen por oficio enmendar las faltas de la naturaleza y viendo que en sus hijos é hijas pierden esta habilidad, pues los hacen feos, mandamos, que pues de esto no han sabido dar razón concluyente, pinten con fidelidad las damas que retrataren, y sin la mano sobre el pecho, porque haciéndolo, les declaramos por gente vana, y que se alaban á sí mismos, pues es como decir que es la pintura de buena mano, y buena en mi conciencia;